



Programa Académico

I. ANTECEDENTES GENERALES

Carrera	Derecho
Asignatura	Comunicación y Lenguaje Jurídico
Prerrequisitos	Ninguno
Ciclo de formación	Común
Régimen	Semestral
Semestre	2°
Carácter	Obligatoria
N° de Créditos STC	4
Horas Presenciales	72
Horas de Trabajo Autónomo del Alumno	36

II. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura pretende que los alumnos del segundo semestre, adquieran las competencias, habilidades y actitudes necesarias para una correcta, coherente y fluida comunicación jurídica en forma escrita y oral; preparándolos para utilizar las herramientas propias del abogado como son los documentos propios del foro y los discursos jurídicos. Se distingue lo "forense", de lo "jurídico", teniendo en cuenta que lo último es genérico, abarcando todo tipo de ámbito, en los que el abogado desarrolla sus actividades: social, político, gremial, además del vinculado a la práctica forense.

Se busca que el estudiante sea capaz de comunicarse, en forma oral como escrita, utilizando lenguaje técnico propio de las ciencias jurídicas.-

III. COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS DEL PERFIL DE EGRESO A LAS QUE CONTRIBUYE LA ASIGNATURA

Competencias genéricas

- Comunicarse en forma oral y escrita en ambas lenguas oficiales del país.
- Conocimiento de una lengua extranjera con enfoque orientado a la profesión
- Utilizar adecuadamente las tecnologías de la información y la comunicación.
- Trabajar productivamente en forma autónoma y en equipo multidisciplinario.
- Buscar informaciones procedentes de fuentes diversas.
- Analizar y sintetizar informaciones procedentes de fuentes diversas
- Identificar, plantear y resolver problemas.
- Diseñar, gestionar y evaluar proyectos conforme a especificaciones técnicas.



-
- Actualizar permanentemente sus conocimientos disciplinarios.
 - Planificar adecuadamente el uso del tiempo.
 - Proteger y promocionar el respeto a los derechos humanos.
 - Asumir las orientaciones de la doctrina social de la Iglesia en su desempeño profesional.
 - Actúa de manera leal, diligente y transparente en el ejercicio de la profesión de acuerdo con valores y principios éticos.
 - Demostrar autorregulación del comportamiento y tolerancia a las frustraciones.

Competencias específicas

- Obtener informaciones útiles, pertinentes y conducentes a la resolución de los hechos que genera la consulta jurídica.
- Contextualizar los hechos en el ordenamiento jurídico.
- Expresar con solvencia ideas y opiniones jurídicas en forma oral y escrita.
- Argumentar jurídicamente las decisiones.
- Aplicar la metodología de la investigación en la práctica jurídica.

IV. CAPACIDADES (o subcompetencias) de la asignatura

- Precisar las partes fundamentales de un escrito judicial
- Redactar distintos tipos de escritos judiciales, según los fueros y las instancias.
- Incorporar al lenguaje términos técnicos propios de la Ciencia Jurídica.
- Emplear las reglas técnicas básicas para la correcta y eficiente comunicación oral.

V. UNIDADES DE APRENDIZAJE

Unidad 1: La comunicación escrita forense

La comunicación en el proceso: a) Desarrollo de la comunicación; b) Sujetos de la comunicación procesal escrita: El abogado y el Juez; c) Dificultades de la comunicación procesal escrita.

El escrito judicial. Concepto. Tipos de Escrito: A) Fundamentales: Tipos. B) Accidentales: Tipos; C) Cuasi fundamentales. El escrito forense: definición. Contenido y Estructura. El escrito judicial como reflejo de la estructura de la norma.

Unidad 2: El escrito judicial, elementos y redacción.

Cómo decir en un escrito forense. Organización común a todo escrito: Encabezado – Núcleo – Cierre. Reglas de la redacción forense: Sencillez, Precisión, Concisión; Claridad; Gravedad. Aspecto de la pieza: Formalidades.

Otros documentos forenses

Actas: Definición, Tipos y Formalidades; Oficios Judiciales: Definición y Formalidades. Dictámenes e Informes.



Unidad 3: La oratoria como medio de comunicación

La Oratoria. Concepto. Necesidad de la Oratoria. Origen y Fines de la Oratoria. El Orador. Tipos de oradores. Tipos de Oratoria.

El buen orador. Principios elementales en la preparación del buen orador. El miedo de hablar en público

Autosugestión. El magnetismo personal. Ademanos usados en la oratoria

La fonación. La voz. Impostación de la voz. Mejorando la tonalidad. La función de la lengua. Consecuencia del mal uso de la voz. Recomendaciones para tener flexibilidad en el aparato bucal

El orador y el público. Modelo de presentación. Técnicas de presentación correcta frente al público.

Unidad 4: La oratoria y el ámbito forense

La Oratoria en los Proceso Judiciales

La litigación: concepto y finalidad. Función del litigante. Función del Juez o Tribunal respecto al Litigante. El interrogatorio. El lenguaje del interrogatorio. Las objeciones. Definición. Oportunidad. Forma. Los Alegatos. El debate. Principios. Alegatos iniciales. Alegatos finales. Pautas para su elaboración y presentación en el Juicio Oral.

VI. SUGERENCIAS METODOLÓGICAS

Las distintas unidades de aprendizaje se desarrollarán utilizando métodos que favorezca la activa participación de los estudiantes en la construcción de su propio aprendizaje. Para ello, se emplearán: Talleres, seminarios, lectura dirigida, trabajos de grupo, debate, método de caso, clases expositivas, visitas guiadas, demostraciones, exposiciones orales de los estudiantes, defensa oral de trabajos de investigación, trabajos vía plataforma y otros congruentes a los resultados de aprendizajes esperados.

VII. ACTIVIDADES ASOCIADAS

- Consultas bibliográficas apoyadas en guías de trabajo.
- Desarrollo de investigaciones en forma individual o en equipo.
- Argumentación de posiciones, opiniones, emisión de juicios fundados.
- Planteamiento, análisis y resolución de casos.
- Presentación de las exposiciones apoyadas en materiales audiovisuales.
- Clases conjuntas en colaboración con otros colegas docentes, para abordajes interdisciplinarios.
- Visitas a instituciones del Estado con guía de trabajo acorde a los resultados de aprendizajes esperados.
- Foros virtuales, chat y otros.
- Participación en videoconferencias.



VIII. MEDIOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Pizarra, proyector multimedia, plataforma virtual, equipo de video, bases de datos, libros digitales, libros impresos, sala de juicio oral, biblioteca.

IX. EVALUACIÓN

La evaluación del aprendizaje se define como un proceso sistemático y permanente de recolección de evidencias del proceso de aprendizaje del estudiante con el fin de valorarlas, emitir un juicio de valor y en función a esta tomar decisiones de mejora.

La evaluación será aplicada con diversas funciones (diagnóstica, formativa y sumativa), formas diversas (autoevaluación, coevaluación y evaluación unidireccional) y las ponderaciones son definidas según se trate de pruebas parciales o finales.

Se utilizarán diferentes procedimientos e instrumentos evaluativos congruentes a los resultados de aprendizajes esperados y al contexto de aplicación.

Función	Formas	Procedimientos e Instrumentos evaluativos	Contexto	Ponderación
Diagnóstica. Formativa. Sumativa.	Autoevaluación. Co-evaluación. Evaluación unidireccional.	Pruebas escritas: de ensayo y objetivas. Pruebas orales. Pruebas de observación. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Análisis y resolución de casos. ▪ Simulación de casos. ▪ Trabajos. de investigación. ▪ Exposiciones orales. ▪ Informes. ▪ Mapas conceptuales. ▪ Mapas mentales. ▪ Portafolio. ▪ Fichas de investigación. ▪ Elaboración de informes. ▪ Resolución de problemas. 	Salas de clases. Sala de juicios orales. Sedes de práctica.	50% pruebas parciales 50% prueba final



		<ul style="list-style-type: none">▪ Planteo de un problema.▪ Propuestas de solución▪ Listas de cotejo de proceso.▪ Listas de cotejo de producto.▪ Rúbrica.▪ Escalas de calificaciones.		
--	--	---	--	--

X. BIBLIOGRAFÍA

- Maqueo, Ana María 1997, Redacción, Editorial Limusa S.A., México, México.
- Díaz, Eduardo 2002, Confección de Escritos Judiciales, Editorial Hammurabi, Buenos Aires, Argentina.
- Millan Garrido, Antonio 1999, Libro de Estilo para Juristas, Editorial Bosch Casa Editorial S.A., Ciudad Barcelona, España.
- Fernández, Alberto Vicente 2001, Arte de la persuasión oral, Editorial Astrea, Buenos Aires, Argentina.
- Mendoza Ayala, Orlando 2008, Manual de Instrucción en el Curso de Oratoria, Centro Cultural Tea, Lima, Perú.
- Llanes, Carolina 2005, Manual de Litigación oral, INECIP, Asunción, Paraguay
- Baytelman A., Andres y Duce, Mauricio 2000, Litigación penal en juicios orales. Texto de Docencia Universitaria, Universidad Diego Portales, Santiago, Chile.
- Bergman, Paul 1995, La defensa en juicio. La defensa penal y la oralidad 2ª Edición, Editorial Abeledo Perrot, Buenos Aires, Argentina.